



JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMONFORT, GTO.
INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los pasivos contingentes consideran a:

a) obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

NOMBRE	CONCEPTO
JUICIOS	NO APLICA
GARANTÍAS	NO APLICA
AVALES	NO APLICA
PENSIONES Y JUBILACIONES	NO APLICA
	NO APLICA